

## **JOCKEY CLUB DE ROSARIO**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de los Estatutos y a la resolución adoptada por la Comisión Directiva en sesión del 3 de enero de 2022, acta N° 2094, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo lunes 11 de abril de 2022, en el Country de la Institución, calle Eva Perón y Wilde, de la ciudad de Rosario, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2021;
- 2) Designación de cinco socios para firmar el acta de la Asamblea.

Se deja constancia que esta convocatoria se efectúa en el country y no en Sede Social atento la situación de Covid 19 y para poder cumplir con todos los protocolos y recaudos sanitarios.

ROSARIO, Febrero de 2022.

CARLOS LINARI MICHELETTI

Secretario General

NOTA: Artículo 53: Artículo 530 - La Asamblea General Ordinaria de asociados, se celebrará dentro de la primera quincena del mes de abril de cada año, para considerar la Memoria y el Balance General del ejercicio vencido, y los informes verbales que el Presidente, Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero de la asociación presten, ya sea como explicaciones voluntarias, o bien respondiendo a los asociados que los soliciten durante la sesión. Será convocada con 30 días de anticipación. La Memoria y Balance General a considerar se encontrarán a disposición de los asociados en la Sede Social y en la Sede del Country, en Fisherton con quince días de anticipación. El Presidente de la Asociación será el Presidente de la Asamblea, salvo los casos de sustitución previstos en este Estatuto.

Artículo 55: La citación a toda Asamblea de asociados, tanto Ordinaria como Extraordinaria, se hará por circulares y edictos publicados en un diario local y en el boletín oficial durante dos días, así como en los transparentes de la Sede y del Country de Fisherton y en la página web y en todos los medios de comunicación que posea la asociación. En el edicto, en las publicaciones y en los transparentes y circulares, deberá insertarse el Orden del Día. Podrá, en todos los casos, llamarse a primera y segunda convocatoria simultáneamente, conforme los artículos siguientes. La Asamblea podrá decidir pasar a un cuarto intermedio, y reanudarse la misma a los 30 días corridos, pudiendo asistir únicamente los mismos asociados que lo hicieron a la primera convocatoria. Los asociados quedarán notificados en el mismo acto y no será necesario realizar nuevas publicaciones. Las comunicaciones deberán igualmente producirse mediante los medios digitales que la asociación tuviere.

Artículo 56: Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se constituirán a la hora convocada, con un quórum mínimo de la quinta parte de los asociados con derecho a voto. Si a

dicha hora, no hubiere tal número, se podrá constituir una hora después de la hora original cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto presentes.

§ 140 472603 Mar. 10 Mar. 11

---

**CENTRO RECREATIVO**

**AMIGOS DE PLAYA MITRE**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad al art. 26 de los estatutos sociales se convoca a los asociados del Centro Recreativo Amigos de Playa Mitre a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria, a realizarse, en la sede social, sito en Hipólito Irigoyen 465 de esta Ciudad, el día 30 de Marzo de 2022 a las 19:30 hs. Para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros anexos, informe del Síndico y del Auditor, del ejercicio comprendido entre el 01-01-2021 y el 31-12-2021. Documentación a disposición en la sede social.

CIGNETTI EDGARDO LUIS

Presidente

REAL ALEJANDRO OSCAR

Secretario

§ 45 473083 Mar. 10

---

**ASOCIACION MUTUAL FEDERAL**

**DEL CENTRO COMERCIAL**

**ESTADIO Y TITULARES DE**

**TAXIS DE ROSARIO**

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 29 y 31, Capítulo IV, del Estatuto Social el Organismo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social ubicada en la Avda. Alberdi 1015 Local 3 de Rosario (Pcia. de Santa Fe), a fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, a saber: a) Memoria del Consejo Directivo; b) Informe de la Junta Fiscalizadora; e) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.

3) Aprobación de las retribuciones pagadas a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora durante el año 2021 y consideración de las referidas retribuciones a pagar durante el año 2022 (Art. 24°, inc. C, Ley 20321).

4) Tratamiento y aprobación del valor de las cuotas sociales, facultando al consejo Directivo a reajustar el valor de las mismas ad referendum de la próxima asamblea.

5) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora en el vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.-

ROSARIO, 4 de Marzo de 2022

ALFREDO A. BLANC

Presidente

JULIO CESAR HAIDAR

Secretario

NOTA: De nuestro Estatuto Social: Artículo 32: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

Artículo 33: El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días.

Artículo 38: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar libremente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo

quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 60 472815 Mar. 10

---

**ASOCIACION INDUSTRIALES  
PANADEROS Y AFINES  
DE ROSARIO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se invita a los señores asociados de la Asociación Industriales Panaderos y Afines de Rosario, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 30 de mayo del 2022 a las 19.30 hs. en nuestra sede social de calle Mitre 2603 unidades 00-01 de Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
- 3) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio cerrado al 28-2-2022.

VITANTONIO JORGE

Presidente

ARIEL PAGLIA

Secretario

\$ 135 472840 Mar. 10 Mar. 14

---

**PRICE NAVIGATOR S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores

accionistas de PRICE NAVIGATOR S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el domicilio de calle Junín 199 - Piso 14 Alto Buró, Puerto Norte, ciudad de Rosario; en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2022 a las 15:00. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 16:00 hs., para que con el quórum y las mayorías que correspondan según el tipo de tema de que se trate, se resuelva sobre los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 ro. Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 LGS, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y por el ejercicio de comisiones especiales durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Designación del número de directores y elección. 7) Autorización de representantes ante la IG PJ y RPC.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley N° 19.550).

Se deja constancia que las copias de los Estados Contables y demás información a ser considerada en el orden del día se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta, en la sede social en término de ley.

\$ 250 472836 Mar. 10 Mar. 16

---

**NEMO S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Y EXTRAORDINARIA**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de NEMO S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el domicilio de calle Junín 199 - Piso 14 Alto Buró, Puerto Norte, ciudad de Rosario; en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2022 a las 12:00. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 13:00 hs., para que con el quórum y las mayorías que correspondan según el tipo de tema de que se trate, se resuelva sobre los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea

conjuntamente con el Presidente; 2) Consideración y tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Determinación de su destino; 4) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 LGS, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y por el ejercicio de comisiones especiales durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Designación del número de directores y elección. 7) Tratamiento de la Oferta de Aporte irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones realizada por los Sres. Lisandro Rosental, Ludmila Rosental y Patricio Rosental a la Sociedad. 8) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. 9) Autorización de representantes ante la IGPy RPC.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley N° 19.550).

Se deja constancia que las copias de los Estados Contables y demás información a ser considerada en el orden del día se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta, en la sede social en término de ley.

\$ 250 472835 Mar. 10 Mar. 16

---

**ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS,  
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  
DE LA JUSTICIA FEDERAL  
(CIVIL Y MUTUAL)**

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 2022, a las 14 horas, en el domicilio de calle Sarmiento 429, Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el mismo 'orden del día de la convocatoria original que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para que —conjuntamente con el Presidente y Secretario- firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

2) A pedido del INAES consideración todo lo tratado y ratificar los temas tratados en asamblea de fecha 08/04/15; 8/02/16; 14/02/17; 11/12/19

ROSARIO, 03 de marzo de 2022.

NOTA: Se recuerda a los señores asociados las disposiciones estatutarias para concurrir a la Asamblea.

Se cumplirán con las medidas de distanciamiento social por persona cumpliendo las normas del protocolo Covid. dictadas por las normas provinciales.

\$ 50 472846 Mar. 10

---

**TIRO FEDERAL ARGENTINO**  
**DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por los artículos 48, 49, 51, 52 y otros artículos pertinentes a los estatutos sociales se convoca a los asociados a la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día sábado 26 de marzo del 2022 a las 17 horas en primera convocatoria, en las Instalaciones Delpolígono de tiro ubicado en avenida Las Américas y Entre Ríos de la ciudad de Capitán Bermúdez con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 socios asambleístas para refrendar el acta.
- 2) Elección de socios vitalicios.
- 3) Considerar: aprobar, rechazar o modificar la memoria, inventario, balance, cuentas de gastos y recursos e informes del revisor de cuentas año 2022.

SAURO ALBERTO H.

Presidente

CASTAÑO, GERMAN DANIEL

Secretario

\$ 90 472818 Mar. 10 Mar. 11

---

**INSTITUTO MUNICIPAL DE**

## **PREVISION SOCIAL DE**

### **VENADO TUERTO**

#### **AVISO**

El Departamento Ejecutivo Municipal y el Instituto Municipal de Previsión Social de Venado Tuerto, convocan de acuerdo a lo establecido por Ordenanza 1869/89 y Decreto 040/22, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal, a sus afiliados y beneficiarios (activos y pasivos) a participar del acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo 22 de abril de dos mil veintidós, oportunidad en la que se elegirán dos (2) vocales que integrarán el Directorio de la Entidad, uno en representación del personal activo de la Municipalidad, del Concejo Municipal y del Instituto Municipal de Previsión Social de Venado Tuerto cualquiera sea su antigüedad en el cargo, con los únicos requisitos de hallarse en actividad, constar en el padrón definitivo respectivo y realizar aportes jubilatorios al instituto, y el otro en representación de los jubilados y pensionados municipales, quien sólo deberá reunir el requisito de figurar en el padrón definitivo del Instituto y perciban de éste haberes. El comicio se desarrollará el día 22 de abril de dos mil veintidós, en el horario de 8 a 15 hs., estableciéndose dos lugares de votación, los pasivos lo harán en la sede del Instituto Municipal de Previsión Social, sito en Saavedra y 9 de Julio, y los activos en la Dirección de Educación, sito en 9 de Julio N° 530, todo ello de acuerdo a lo establecido por la Junta Electoral formalizada al efecto.

Asimismo se informa que a partir de la fecha se encuentra a disposición de los afiliados y beneficiarios, los padrones provisorios, los que serán exhibidos en el Instituto Municipal de Previsión Social hasta el día 5 de Abril de 2022, en que se publicarán los padrones definitivos; en tanto la fecha de cierre para la presentación de los candidatos, en su respectiva categoría será el próximo 18 de marzo de 2022 inclusive, hasta la hora 13, las que deberán presentarse además, con el acompañamiento de veinte (20) avales de sus pares ante las oficinas del Instituto Municipal de Previsión Social de Venado Tuerto. La Junta electoral, funcionará de lunes a viernes en el horario de 12 a 13 en el Palacio Municipal de San Martín y Marconi, en la dirección correspondiere a Asuntos Jurídicos.

Por último se comunica tanto a los afiliados como a los beneficiarios del Instituto, que para poder emitir su voto deberán presentarse con el documento Nacional de identidad o cualquier otra documentación con foto que acredite su identidad.

\$ 120 472833 Mar. 10 Mar 14

---

## **LIGA OCAMPENSE DE FÚTBOL**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a las disposiciones Estatuarias vigentes, el Consejo Directivo de la Liga Acámpense de Fútbol, en sesión de la fecha 28 de Febrero del 2022, convoca a sus Clubes afiliados, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo, el día Lunes 04 de Abril del 2022 a partir de las 20 hs. En su sede Social de calle Mariano Moreno N° 1760, Villa Ocampo,



Departamento General Manuel Obligado, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de los Delegados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario General, refrenden el Acta de la presente asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, y el anexo "A", del 68° Ejercicio Económico, Deportivo y Social, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2021.
- 4) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, para integrar el tribunal de disciplina de la liga Océmpense de fútbol.
- 5) Tres miembros para integrar la comisión revisora de cuenta.
- 6) Elección de presidente.

OSCAR ANTONIO CEREIJO

Presidente de L.O.F.

MARIO HUMBERTO SOSA

Secretario General

NOTA: Artículo 15º de los Estatutos Sociales: "Las entidades no podrán estar representadas en la Asamblea, en los siguientes casos".

- a) Cuando en temporada no hayan inscripto equipos en dos divisiones como mínimo.
- b) Cuando no se encuentren al día con la Tesorería de la liga.

Artículo 21º de los Estatutos Sociales.

Las Asambleas sesionaran válidamente con la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora indicada en la Convocatoria sin conseguir quórum, podrá hacerlo con cualquier número de Delegados presentes.

\$ 150 472860 Mar. 10

---

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS**

**VOLUNTARIOS DE ARRUFÓ**

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Arrufó, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de marzo a las 20 hs., en sus instalaciones sito en calle 25 de Mayo y Santa Fe de Arrufó, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretaria.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gas: Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Designación de la Junta Escrutadora para verificar la elección de 7 (siete) miembros de Comisión Directiva por renovación parcial en reemplazo de Vice-presidente, Secretario, Protesorero, y 4 (cuatro) vocales, todos por terminación de mandato.

MIGUEL GONZALEZ

Presidente

RITA N. BRUSCO

Secretaria

\$ 208,56 472812 Mar. 10 Mar. 11

---

## **ASOCIACION TRANSPORTE**

## **AUTOMOTOR DE PASAJEROS**

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a las empresas asociadas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la entidad, sita en calle Junín 2123 de la ciudad de Santa Fe, el día miércoles 23 de marzo de 2022, a las 19:30 horas, a fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) socios, para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance e Inventario General preparado por el Consejo Directivo,

del ejercicio 2020.

3) Consideración de Memoria, Balance e Inventario General preparado por el Consejo Directivo, del ejercicio 2021.

SANTA FE, 3 de Marzo de 2022.

Art. 43 del Estatuto Social: Las Asambleas Generales se constituirán con un número de delegados que representen la mitad más uno de las unidades inscriptas en el registro de socios, en condiciones de votar. Si no se consiguieren número luego de una hora de tolerancia, la Asamblea se constituirá con los delegados presentes y sus resoluciones tendrán todo el valor que le acuerde el estatuto. Para formar parte de las Asambleas es menester estar al día con las cuotas sociales.

\$ 225 472871 Mar. 10 Mar. 16

---

**CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE GOBERNADOR**

**CRESPO**

CONVOCATORIA ELECCIONES

GENERALES 2022

La Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Gobernador Crespo, de acuerdo con las disposiciones del Art. 80 de Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Elección General por renovación total de la Comisión Directiva.

El acto de comicios tendrá lugar en el local de oficinas sito en la calle Moreno 873 de Gobernador Crespo, Provincia de Santa Fe, el día 26 de Mayo de 2022, a las 20.00 horas.

La junta electoral recibirá las listas para la Comisión Directiva de lunes a viernes en horario de comercio, hasta el día 04/04/2022 en el local administrativo del CEC, en calle Moreno 973 de Gobernador Crespo.

Las listas a presentar deben respetar el cupo femenino; cinco cargo como mínimo deberán ser ocupados por mujeres, Ley 24.012 y su decreto reglamentario.

\$ 50 472837 Mar. 10

---

**CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE GOBERNADOR**

**CRESPO**

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Gobernador Crespo, de acuerdo con las disposiciones del Art. 53 de Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de oficinas sito en la calle Moreno 873 de Gobernador Crespo, Provincia de Santa Fe, el día 28 de Abril de 2022, a las 20.00 horas.

### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un Asambleísta para que presida la Asamblea.
- 2) Designación de dos asambleísta para que conjuntamente con el Secretario General y el Secretario de Asuntos Administrativos, firmen el acta de estas Asambleas.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance y cuenta de Gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021.
- 4) Remuneración de los directivos.

MARIANO FLUGER

Secretaria General

ELSA B. GOTTA

Secretaria de Asuntos Administrativos

NOTA: Art. 55: Salvo en los casos que este Estatuto disponga o contrario las Asambleas se constituirán a la hora establecida en la Convocatoria con la presencia de más de la mitad de los afiliados activos. En caso de no obtenerse quórum, media hora más tarde se constituirá válidamente cualquiera sea el número de afiliados presentes, siendo válidas sus resoluciones.

\$ 70 472834 Mar. 10

---

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Gobernador Crespo, de acuerdo con las disposiciones del Art. 45 de Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de oficinas sito en la calle Moreno 873 de Gobernador Crespo, Provincia de Santa Fe, el día 17 de Marzo de 2022, a las 20.30 horas, para considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

Primero: designación de un asambleísta para que presida la Asamblea.

Segundo: designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Secretario de Asuntos Administrativos, firme el Acta de esta Asamblea.

Tercero: constitución de Junta Electoral compuesta por 3 miembros titulares y 3 suplentes, según Art. 45 del Estatuto.

Art. 45: La junta Electoral se constituirá con tres (3) miembros titulares, de los cuales uno (1) ejercerá la presidencia, otro a secretaria y el tercero se desempeñara como vocal. Serán elegidos por Asamblea Extraordinaria convocada al efecto de entre los afiliados presentes, no pudiendo recaer la designación en miembros de la Comisión Directiva ni en candidatos de listas que se presenten en el acto eleccionario, no pudiendo desempeñar ninguna otra función sindical. En caso de ausencia, renuncia o separación del presidente lo sustituirá el secretario y a este el vocal. Se elegirán también tres (3) miembros suplentes, que se incorporaran en reemplazo de los titulares, en orden de lista, para cubrir las vacancias que eventualmente se produzcan.

MARIANO FLUGER

Secretaria General

ELSA B. GOTTA

Secretaria de Asuntos Administrativos

Art. 55: Salvo en los casos que este Estatuto disponga o contrario las Asambleas se constituirán a la hora establecida en la Convocatoria con la esencia de más de la mitad de los afiliados activos. En caso de no obtenerse quórum, media hora más tarde se constituirá válidamente cualquiera sea el número de afiliados presentes, siendo válidas sus resoluciones.

\$ 105 472832 Mar. 10

---

**“JUAN CONDRAC” S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

(1º y 2º Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en fecha 08 de abril de 2022 a la hora 9 AM en primera convocatoria y a la hora 10 AM en segunda convocatoria en la sede social de calle Tucumán nº 557 de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Lectura y consideración del acta anterior;

- 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con los directores;
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término de ley;
- 4) Consideración de los documentos prescritos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021;
- 5) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021;
- 6) Consideración del proyecto de distribución de resultados por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021;
- 7) Consideración de los sueldos del directorio abonados en exceso conforme la ley 19.550 sus modificatorias y complementarias;
- 8) Consideración del impuesto sobre bienes personales responsables sustitutos.

Rafaela, 03 de Marzo de 2022.

EL DIRECTORIO

Nota: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y demás medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento.

\$ 357 473066 Mar. 10 Mar. 16

---